

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/002/2024 PARA LA **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS: ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 27 de febrero de 2024, fecha y hora fijadas para el acto de junta de aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y conforme a lo establecido en los puntos 3.2 y 3.3 de las bases respectivas, reunidos en la Sala de Juntas de Licitaciones de adscripción a la Dirección Administrativa, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, ubicada en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de esta ciudad capital, la convocante por conducto del C. **M.A.P. José Ángel Mercado Rosales**, Director Administrativo; y estando presentes los servidores públicos **Dr. Juan Carlos Montoya Garay**, Director Operativo, **Ing. Jorge Cruz Jaureguí Álvarez**, Subdirector de Programas Alimentarios, **Lic. José Antonio García Vela**, Coordinador de Licitaciones y **C.P. Gilberto Ríos Soto**, Titular del Órgano Interno de Control de DIF Estatal, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **LP/E/DIF/002/2024** correspondiente a la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS: ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA**, acto continuo se procede conforme a lo siguiente:-----

PRIMERA.- Se da la bienvenida por parte de C. **M.A.P. José Ángel Mercado Rosales**, a todos los presentes, y realizando la presentación de los servidores públicos quienes lo acompañan en el presente acto, quienes representan al área requirente y/o área técnica, y acuden al presente acto para resolver en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria y bases respectivas, cuyos nombres y cargos aparecen a final de la presente acta.

SEGUNDA. - Acto seguido, se verificó la asistencia de licitantes, quienes adquirieron las bases respectivas y se cuenta con la presencia de los representantes de las sociedades que más adelante se menciona y de igual forma registraron su asistencia al presente acto, siendo los siguientes:

LICITANTE	
Dominus Messico, S.A de C.V.	C. Francisco Xavier Madrazo Bonilla

TERCERA. - Que previo a dar respuesta a las solicitudes de aclaración recibidas, es necesario realizar las siguientes aclaraciones, por parte de "LA CONVOCANTE" a la documentación que integran las bases de licitación y que regula el proceso de esta licitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, mismas que se enuncian en seguida:

ACLARACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE

1. - Con respecto al segundo párrafo, **Anexo 11. Lugares y Calendario de Entrega**, se aclara:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/002/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS: ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

Dice:

Para la primera entrega los Insumos Alimentarios correspondiente al primer trimestre deberán ser entregados a más tardar el día 11 de marzo de 2024.

Debe Decir:

Para la primera entrega los Insumos Alimentarios correspondiente al primer trimestre deberán ser entregados en un plazo del 11 al 15 de marzo de 2024.

2.- Para los licitantes que llevan a cabo su Entrega de Muestras, en la fecha y hora solicitada en bases de licitación, posterior a dicha Entrega-Recepción, se les entregara un disco compacto (CD), con los diseños editables de los empaques por programas y etiquetas por separado de los insumos, para los efectos a que haya lugar.

CUARTA.- A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

DOMINUS MESSICO, S.A. DE C.V.

A continuación, se transcriben íntegramente las preguntas (sic) y se procede a responder cada una de ellas.

1.- Que dentro del punto "3.4 Actos de Presentación y Apertura de Propositiones" de las bases de la presente Licitación, menciona en su párrafo tercero literalmente lo siguiente: "LOS LICITANTES ENTREGARÁN JUNTO CON SOBRE CERRADO, COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, FIRME LA PROPOSICIÓN, sin embargo del punto 4.1 de las Bases en la Letra "a" se advierte que dentro de la carpeta se solicita original o copia certificada y copia simple de la Identificación; Por lo que se cuestiona, es necesario una vez cerrado el sobre que contiene las proposiciones allegar una copia simple de la Identificación del Representante Legal que firme las propuestas POR FUERA DEL SOBRE?"

Respuesta: Apegarse a bases de licitación.

2.- Que dentro del apartado número 4.1.1 de las bases de la presente licitación se advierte que dentro de la Letra "o. Capacitaciones" se advierte de la redacción de dicho apartado solicita Escrito manifestando se otorgarán capacitaciones en todos los niveles de la cadena de suministro, y remite al Anexo 29, No obstante lo anterior y de una integra lectura del Anexo



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/002/2024 PARA LA **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS: ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

29, dentro del mismo se advierte un requisito extra que no viene contenido en la redacción de la letra "o. Capacitaciones", esto es un cronograma de las capacitaciones; Por lo que se cuestiona si dicho cronograma o calendario deberá estar inserto en el Anexo 29, o en su caso deberá ser un documento extra que se acompañará al Anexo 29?

Respuesta: Los licitantes deberán incluir el cronograma como parte del Anexo 29.

QUINTA. - Con fundamento en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se establece que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **01 de marzo de 2024**, a las 12:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones de la Dirección Administrativa, ubicada en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Durango, Dgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante.

SEXTA. - Al termino de esta junta, se entregará una copia del acta correspondiente a todos y cada uno de los licitantes presentes y se pondrá una copia del acta correspondiente a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en la Coordinación de Licitaciones, ubicado en Blvd. José María Patoni No. 105 Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de la Ciudad de Durango, Dgo, por un término de 5 días hábiles, siendo la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las misma, en un horario comprendido de las 8:30 a las 15:00 horas, teniéndose por notificados aquellos que no acudan a recogerla, informándoles que podrán consultarla a través del sistema de compras gubernamentales compranet estatal.

CIERRE DEL ACTA. - No habiendo otro asunto que tratar, declara el C. **M.A.P. José Ángel Mercado Rosales**, terminado el acto siendo las 11:25 hrs. del mismo día de su inicio; firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para los efectos legales a que hubiere lugar conste.

Por **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango**

M.A.P. José Ángel Mercado Rosales
Director Administrativo

Dr. Juan Carlos Montoya Garay
Director Operativo



DIF

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LP/E/DIF/002/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS: ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

Ing. Jorge Cruz Jauregui Álvarez
Subdirector de Programas Alimentarios

Lic. José Antonio García Vela
Coordinador de Licitaciones

Gilberto Ríos Soto
C.P. Gilberto Ríos Soto
Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal

LICITANTES

Dominus Messico, S.A de C.V.
Representante
C. Francisco Xavier Madrazo Bonilla

